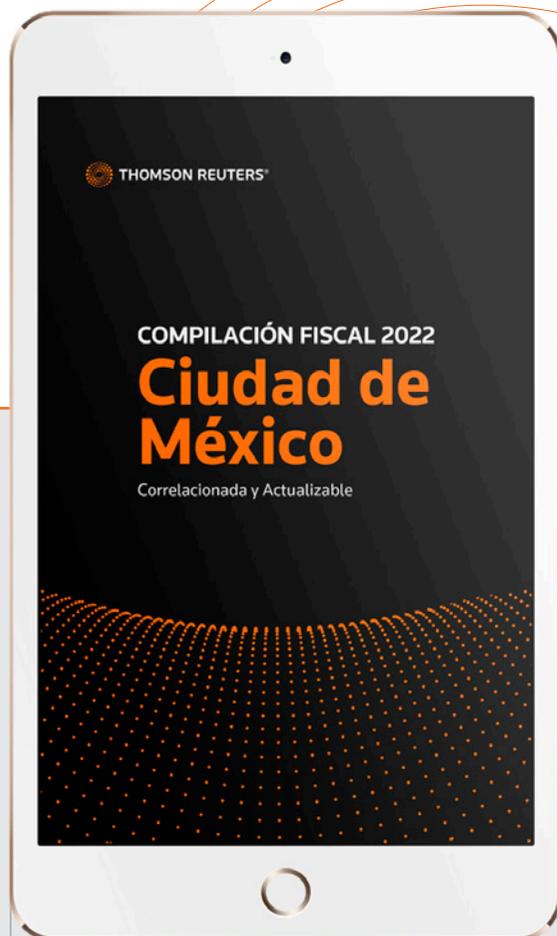


THOMSON REUTERS®

ProView

Un Pro... Sabe dónde consultar



**¡Conviértete
en Pro!**

Compilación Fiscal de la Ciudad de México

Correlacionada y Actualizable

Preventa 2022 **¡Disponible ahora!**

 THOMSON REUTERS®



INFORMACIÓN EDITORIAL

Título	Compilación Fiscal de la Ciudad de México Correlacionada y Actualizable
Analista responsable (s)	Lic. Carlos Benjamín Herrera Martínez
E-book	978-607-474-642-6
Formato	Digital
Edición	Décima quinta edición
Fondo editorial	Thomson Reuters
Área	Fiscal
Subárea	Derecho Administrativo Contencioso Administrativo
Publicación	2022
Precio Proview	\$ 999.00
Peso	58.74Mb

DESCRIPCIÓN

Obra para consultas especializadas en materia de contribuciones locales.

Tendrás al alcance de tu mano toda la información que necesitas para realizar tus **trámites de manera sencilla ante la autoridad fiscal**, para obtener la declaratoria de alguna exención, o bien, las constancias para el trámite de condonaciones de contribuciones. Además, sabrás cuáles son los **formatos de solicitud**, cuáles son las **reglas que debes observar en la gestión de trámites**, los procedimientos para el **pago de contribuciones**, así como las reglas que regulan la **inscripción en los diversos padrones** existentes en esta gran metrópoli.

VENTAJAS

- Correlaciones a legislación: Todo el contenido de esta obra está correlacionado en el Código Fiscal de la Ciudad de México para su correcta y completa interpretación
- Correlaciones a Tesis de Jurisprudencia y a nuestra doctrina
- Índices generales y por artículos
- Ordenamientos titulados a nivel párrafo
- Notas autorales que te permiten hacer consideraciones al aplicar la disposición
- Citado a artículos que lo remitirán tanto al mismo ordenamiento como a cualquier otra de las disposiciones que conforman la obra
- Referencias a reformas a nivel artículo
- Actualización constante de la información
- Esta obra está **organizada de manera temática**, lo que te permitirá **eficientizar tus búsquedas**, toda vez que se han agrupado aquellos ordenamientos que regulan un tema de interés en específico. Los temas en que se organizó son:
 1. Dictamen fiscal
 2. Reducciones de contribuciones
 3. Beneficios fiscales
 4. Trámites fiscales
 5. Coordinación fiscal.

NOVEDAD

- Podrás encontrar todo el marco normativo en materia de contribuciones locales aplicables al ejercicio fiscal 2022

CONOZCA

1. Cómo presentar el aviso en materia del impuesto sobre nóminas, si eres una persona que contrata o subcontrata servicios proporcionados por un contratista
2. Cómo acceder a una reducción de derechos si es propietario de una vivienda cuya construcción se encuentre irregular
3. Qué beneficios puede obtener si formaliza en escritura pública los actos jurídicos relacionados con la adquisición o transmisión de propiedad de un bien inmueble
4. Si es patrón, bajo qué circunstancias puede reducir el pago del impuesto sobre nóminas, como los siguientes supuestos, entre otros:
 - A empresas que acrediten que más del 50% de su planta laboral reside en la misma demarcación territorial donde está ubicado su lugar de trabajo
 - A personas que realicen actividades para combatir el deterioro ambiental
 - A empresas o instituciones que apoyen programas de mejoramiento de condiciones ambientales
 - A empresas que incrementen su planta laboral
 - A empresas que contraten a personas con discapacidad y aquellas que sustituyan al menos el 50% del valor de materias primas importadas por insumos de producción local
 - A empresas que acrediten que iniciaron operaciones en los sectores de alta tecnología
 - A empresas que acrediten que realizan actividades de maquila de exportación
 - A empresas que realicen proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico que impacten en la Ciudad de México
 - También existen diversos beneficios y reducciones a instituciones de asistencia privada y a organizaciones civiles

DESARROLLE SUS HABILIDADES PARA

- Eficientizar el pago de contribuciones locales
- Materializar los beneficios fiscales y reducciones de contribuciones de los que pueda ser acreedor
- Estar en aptitud de realizar trámites de manera sencilla ante las autoridades fiscales de la CDMX, obtener la declaratoria de alguna exención, o bien, las constancias para el trámite de condonaciones de contribuciones
- Obtener amplio conocimiento de las reglas que se deben observar en la gestión de trámites y los diversos procedimientos para el pago de contribuciones

SOBRE EL ANALISTA RESPONSABLE

CARLOS BENJAMÍN HERRERA MARTÍNEZ

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con 10 años de experiencia en el litigio en diversas áreas del derecho y 7 años en la elaboración de Compilaciones jurídicas. Con cursos y diplomados impartidos por la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, “RDC LAW BUSSINES & ADVIRSORS” y el CEFA en diversos campos del Derecho como lo es en Derecho Empresarial, Derecho Fiscal y Contabilidad, Gestión de Recursos Humanos, entre otros. Autor de diversos artículos de divulgación en Tax Today portal de información fiscal.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

A contadores, abogados fiscalistas y empresariales, especialistas en impuestos, así como universitarios y catedráticos, pero también:

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?	¿POR QUÉ?
<p>A personas que compren la Compilación Fiscal Correlacionada</p>	<p>Porque entre ambas Compilaciones pueden complementar el pago de contribuciones, pues la CFC rige el pago de contribuciones a nivel Federal, mientras que la Compilación Fiscal de la CDMX lo hace en contribuciones a nivel local.</p> <p>Es decir, entre ambas Compilaciones brindarán al cliente un contenido por demás completo en materia de impuestos, contribuciones y derechos, tanto federales como locales, lo que proporcionará un panorama más amplio en el cumplimiento de obligaciones y beneficios fiscales.</p>

A personas que tengan la calidad de Patrón con residencia en la CDMX	Porque en el contenido de la Obra, podrá encontrar las disposiciones que regulan lo inherente al Impuesto Sobre Nóminas, desde las obligaciones que debe cumplir, hasta los beneficios que puede llegar a tener en el pago del mismo.
A personas propietarios de hoteles en la CDMX	Porque en el contenido de la Obra, podrá encontrar las disposiciones que regulan lo inherente al Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, desde las obligaciones que debe cumplir, hasta los beneficios que puede llegar a tener en el pago del mismo.
A personas que organicen Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos en la CDMX	Porque en el contenido de la Obra, podrá encontrar las disposiciones que regulan lo inherente al Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, desde las obligaciones que debe cumplir, hasta los beneficios que puede llegar a tener en el pago del mismo.
A personas que sean propietarias de vehículos emplacados en la CDMX	Porque en el contenido de la Obra, podrá encontrar las disposiciones que regulan lo inherente al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, además de lo referente al pago de derechos por servicios de control vehicular.
A toda persona que tenga una vivienda en la CDMX	Porque en el contenido de la Obra, podrá encontrar las disposiciones que regulan lo inherente al Impuesto Predial, además de lo referente al pago de derechos por servicios por el suministro de agua y descarga a la red de drenaje.
A toda persona que radique en la CDMX	Porque en esta Obra, encontrará lo referente al pago de diversos derechos por servicios que presta el Registro Civil, el Archivo General de Notarías, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, la Secretaría de Movilidad, entre otros.

CONTENIDO

ÍNDICES

5. Generales, de todos los ordenamientos

CONTENIDO PRINCIPAL

6. Código Fiscal de la Ciudad de México
7. Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022
8. Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
9. Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
10. Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

DICTAMEN FISCAL

11. Reglas de carácter general para el Dictamen del ejercicio fiscal 2021
12. Formas Oficiales para trámites relacionados con el Dictamen Fiscal 2021

REDUCCIONES DE CONTRIBUCIONES

13. Lineamientos para hacer efectivas las reducciones de contribuciones
14. Cuadro de contribuyentes e impuestos y derechos con reducción
15. Lineamientos para tramitar las constancias a efecto de acceder a las reducciones de contribuciones previstas en el CFCDMX
16. Formatos de solicitud para el trámite denominado "Reducciones Fiscales"
17. Lineamientos para obtener la Constancia de Reducción por Jornada Notarial, para formalizar en escritura pública los actos jurídicos relacionados con la adquisición o transmisión de propiedad de inmuebles
18. Lineamientos para obtener la Constancia para Reducción por Sucesión
19. Constancia de reducción fiscal por Jornada Notarial
20. Lineamientos para hacer efectivas las reducciones de contribuciones a favor de las Organizaciones Civiles
21. Lineamientos para hacer efectivas las reducciones de contribuciones a favor de las Instituciones de Asistencia Privada
22. Lineamientos para hacer efectivas las reducciones de contribuciones a empresas que realicen proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico

BENEFICIOS FISCALES

23. Condonación del Impuesto Predial
24. Subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial
25. Formatos para la obtención de beneficios fiscales en Impuesto Predial
26. Formato Único del Trámite Expedición de Constancia para realizar Trámite de Beneficios Fiscales para la Reducción en el pago del Impuesto Predial y del Suministro de Agua

27. Facilidades administrativas y condonación en el pago de las contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, respecto a los Programas de Regularización Territorial
28. Facilidades administrativas respecto a la construcción, regularización de construcciones y la constitución del régimen de propiedad en condominio y condonación en el pago de las contribuciones, aprovechamientos y accesorios que se indican
29. Exención en el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios y facilidades administrativas para la tramitación de permisos y autorizaciones, respecto al proceso de reconstrucción de inmuebles afectados por el fenómeno sísmico
30. Facilidades Administrativas para la Reconstrucción de Viviendas afectadas por el sismo
31. Subsidio en el pago del ITUV
32. Exención en el pago de contribuciones de conformidad con el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024
33. Regularización de viviendas construidas, rehabilitadas, adaptadas o financiadas por el FONHAPO
34. Zonas de suministro de agua por tandeo

TRÁMITES FISCALES

35. Reglas para la Gestión de Trámites a través de Medios Electrónicos ante la Secretaría de Finanzas
36. Reglas de Carácter General para la Operación y el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en Materia del Impuesto sobre Nóminas
37. Reglas para la inscripción en el padrón del IPSH, así como su cobro cuando intervenga un intermediario, promotor o facilitador
38. Reglas para la operación y cumplimiento de obligaciones del ISEP
39. Reglas relativas a la autorización de sistemas electrónicos alternos de control, para la emisión de boletos de los espectáculos públicos
40. Reglas para la operación y cumplimiento de obligaciones en materia del impuesto a las erogaciones en juegos con apuestas y concursos
41. Reglas para la operación y cumplimiento de obligaciones en materia del impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico
42. Actividades a cargo de la Secretaría de Finanzas, que han obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios
43. Aviso por el que se modifica el trámite denominado "Modificación de Datos del Impuesto Predial"
44. Movimientos al padrón de contribuyentes y autorización de pago en parcialidades
45. Trámites y formatos de solicitud a cargo de la Dirección General de Regularización Territorial
46. Formatos de Solicitud de los Trámites "Inscripción de Actos y Hechos Jurídicos", "Certificación de Antecedentes Registrales" y "Consulta de Antecedentes Registrales", a cargo del RPPyC
47. Acuerdo por el que se aprueban las Formas Oficiales denominadas "Formato Múltiple de Pago a la Tesorería", "Recibo de Pago" y "Recibo de Pago a la Tesorería"
48. Relación de personas y dependencias autorizadas para prestar servicios de tesorería
49. Reglas para la operación y el cumplimiento de obligaciones en materia de aprovechamientos a cargo de las personas que operen, utilicen y/o administren aplicaciones y plataformas informáticas para el control, programación y/o geolocalización en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los usuarios puedan contratar el servicio de transporte privado de pasajeros especializado con chofer

- 50. Lineamientos para el Procedimiento de Regularización de tomas clandestinas de agua o drenaje
- 51. Trámite de Reclasificación del Índice de Desarrollo por Manzana

COORDINACIÓN FISCAL

- 52. Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal
- 53. Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno de la Ciudad de México
- 54. Anexo 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal
- 55. Convenio para dar Cumplimiento a Diversas Propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal

SINOPSIS

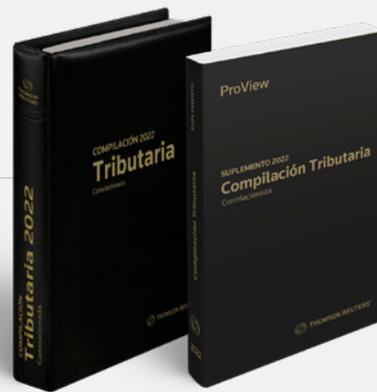
- 56. Tasas de recargos para la Ciudad de México
- 57. Unidad de Medida y Actualización y Salarios Mínimos Generales

MÁS RESPUESTAS CONFIABLES



Compilación Fiscal Correlacionada

Thomson Reuters
Vigésimo Novena Edición



Compilación Tributaria Correlacionada

Thomson Reuters
Vigésimo Sexta Edición



Compilación Profesional Fiscal

Thomson Reuters
Segunda Edición



Practicum Tomo II Personas Físicas

Thomson Reuters
Segunda Edición

¡CONTÁCTANOS!

www.thomsonreutersmexico.com